# ACTA

**FECHA:** Bogotá 03 Febrero 2026

**LUGAR:** Jardín Infantil Cofinanciado San Pablo

**HORA:** 16:00

**TEMA:** Socialización Momento de ingreso y salida de los niños y las niñas del jardín infantil.

**ASISTENTES**: Padres, madres y/o cuidadores

**ORDEN DEL DÍA:**

- Bienvenida.
- Socialización del tema
- Espacio de aclaración de dudas.
- Cierre del acta.

**OBJETIVO:**

Brindar información clara, oportuna y pertinente a los padres, madres y cuidadores sobre los lineamientos establecidos por el Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas para el momento de ingreso y salida de los niños y las niñas, con el fin de garantizar su seguridad, bienestar y adecuada atención.

**DESARROLLO:**

Siendo las 16:00, la auxiliar pedagógica en atención a la primera infancia, Lilibeth Sobrino Charry, da la bienvenida a los padres de familia y cuidadores, agradeciendo su asistencia y resaltando la importancia de cumplir con los protocolos institucionales para el ingreso y salida de los niños y niñas.

Posteriormente, se realiza la socialización del protocolo, explicando que estos lineamientos permiten fortalecer la seguridad, prevenir riesgos y asegurar una entrega responsable de los niños y niñas, tanto al momento de su llegada como al momento de su salida del jardín infantil.

Se enfatiza que el cumplimiento de estas normas es una responsabilidad compartida entre la institución educativa y las familias, en el marco del principio de corresponsabilidad.

**PROCEDIMIENTO**

Durante la socialización se establecen los siguientes acuerdos:

- Seleccionar previamente a la persona responsable (madre, padre o cuidador) que entregará y recogerá al niño o la niña.
- No entregar a los niños y niñas dormidos, con el fin de facilitar una transición afectiva adecuada.
- En caso de presentarse alguna novedad durante el ingreso o salida, se debe informar de inmediato a la profesional que se encuentra en la puerta, para que la situación sea

registrada y comunicada a la docente titular.

- El mecanismo para la entrega de los niños y niñas se realizará mediante: carné institucional, autorización escrita, copia de cédula u otros soportes establecidos por la institución.
- Solo las personas autorizadas por los padres o cuidadores podrán retirar al niño o la niña.
- Bajo ninguna circunstancia se permitirá que una persona menor de edad retire a un niño o niña del jardín infantil, salvo que se trate de sus padres.
- En caso de que algún niño o niña permanezca más tiempo del horario establecido, se asignará a una profesional del talento humano para su acompañamiento.
- Si se presentan retrasos reiterados sin justificación, el jardín infantil activará las rutas de atención correspondientes según los lineamientos de la Secretaría de Integración Social.

Se da por finalizada la socialización, dejando constancia del compromiso por parte de los padres, madres y cuidadores de cumplir con los acuerdos establecidos para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños y niñas.

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| • Los padres y cuidadores se comprometen a respetar los horarios de ingreso y salida.<br>• Entregar y recoger a los niños únicamente con personas autorizadas.<br>• Informar oportunamente cualquier novedad relacionada con la entrega o retiro del niño o niña.<br>• Fortalecer la comunicación con el equipo pedagógico.<br>• Cumplir los protocolos establecidos por la institución. | Padres madres y/o cuidadores<br>• Equipo humano | Durante el servicio<br>• Permanente |

## ANEXOS



En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Luis Angel Forero Q | Papá | JIC SAN PABLO | |
| M: Isabel S. | Acudiente | JIC SAN PABLO | M: Isabel S. |
| Nozly Ahidura R | Mamá | JIC SAN PABLO | |
| Yorleidis castrillo | Mamá | JIC SAN PABLO | Yorleidis |
| Eliath Cantillo M. | Ma Má | JIC SAN PABLO | |
| Luz Beiro Acevedo | Mamá | JIC SAN PABLO | |
| Kadija puerta | Mama | JIC SAN PABLO | Kadija |
| Maroly Gamboa | Mamá | JIC SAN PABLO | Maroly |
| Manuel Olivo | papa | JIC SAN PABLO | |
| Martha Acuña | abuela | JIC SAN PABLO | |
| Anabel Redondo | Mamá | JIC SAN PABLO | |
| María Peraza | tía | JIC SAN PABLO | Angelica |
| Yesenia Avila o. | mamá | JIC SAN PABLO | Yesenia. |
| Jessica Lorena Pérez | Mamá | JIC SAN PABLO | Jessica Pérez |
| Cecilia Montoya R | mamá | JIC SAN PABLO | |
| Luis Bermo | Mama | JIC SAN PABLO | |
| Nelson Alvarez | papa | JIC SAN PABLO | |
| Gaviria Emanu. | madre | JIC SAN PABLO | Gaviria. |
| abraham Santos | papa | JIC SAN PABLO | abraham |

Anexos:

Elaboró: Condiciones de estructura para la atención



Powered by CamScanner